

## 76,265 Asistidos por la Oficina Nacional de la Defensa Pública en Primer Semestre del año 2021.

**Santo Domingo.** La Oficina Nacional de Defensa Pública brindó asistencia en el primer semestre enero/junio 2021 a 76,265 personas.

De estas personas 73,231 representaron casos Ordinarios (Personas Adultas) y 3,034 casos de adolescentes.

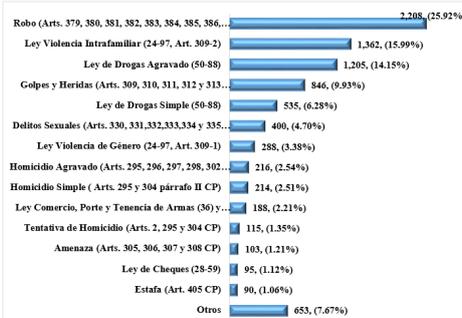
La Defensa Pública asiste a las personas en conflicto con la ley penal, que por cualquier causa carezcan de abogado de conformidad a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución de la República, así como incoar cualquier acción que tienda a asegurar los derechos de los asistidos desde el primer acto del procedimiento, hasta la desvinculación del sistema penal. Los defensores públicos no reciben influencias o presiones internas o externas en el ejercicio de sus funciones, ya que tienen independencia funcional de conformidad con el artículo 10 de la ley 277-04 del Servicio Nacional de Defensa Pública.

### Personas Atendidas por la ONDP a nivel Nacional

Jurisdicciones	Ordinario	Adolescentes	Total
Santo Domingo	15,422	963	16,385
La Vega	9,320	45	9,365
Monte Plata	7,325	224	7,549
Santiago	6,648	466	7,114
Santo Domingo Oeste	4,415	*	4,415
La Romana	3,075	52	3,127
San Pedro de Macorís	2,685	311	2,996
Cotuí	2,880	55	2,935
Distrito Nacional	1,853	548	2,401
Bonao	1,991	80	2,071
San Cristóbal	1,945	79	2,024
Montecristi	1,735	0	1,735
San Juan de la Maguana	1,728	0	1,728
Barahona	1,368	0	1,368
San José de Ocoa	1,323	8	1,331
Bani	1,235	6	1,241

Mao	1,196	0	1,196
Moca	1,081	5	1,086
Puerto Plata	878	16	894
Higüey	759	49	808
Seibo	705	70	775
San Francisco de Macorís	631	0	631
Villa Altavracia	616	0	616
Neiba	598	0	598
Hato Mayor	387	44	431
Azua	287	0	287
Santiago Rguez	278	0	278
Dajabón	271	0	271
Constanza	216	13	229
Pedernales	164	0	164
Salcedo	146	0	146
Elias Piña	70	0	70
<b>Total</b>	<b>73,231</b>	<b>3,034</b>	<b>76,265</b>

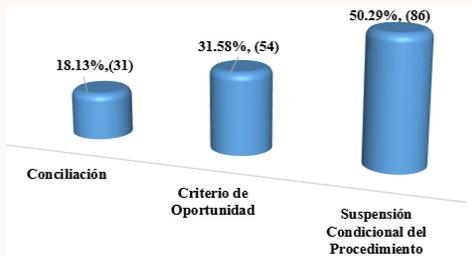
### Tipos Penales Más Recurrentes en Materia Penal Ordinaria



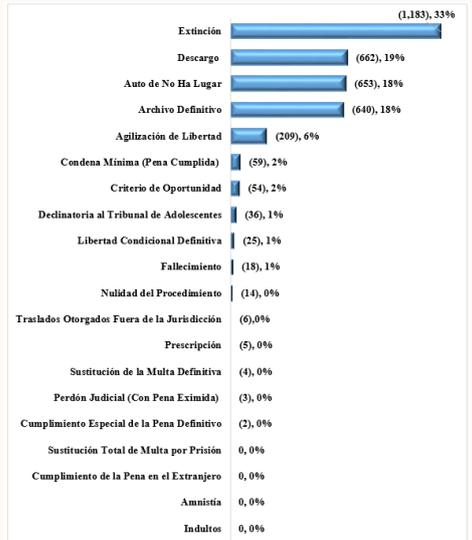
### Porcentaje de Medidas de Coerción en Materia Penal Ordinaria



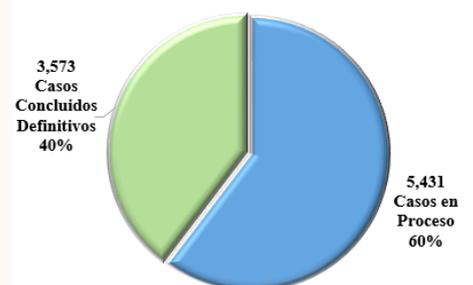
### Soluciones Alternativas en Materia Penal Ordinaria



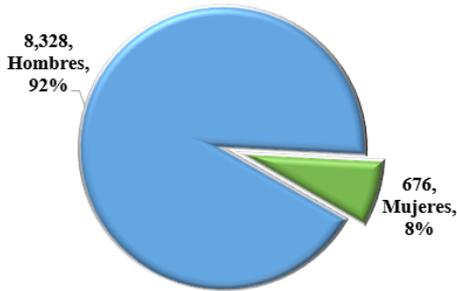
### Cantidad de Casos Resueltos por tipo de Decisión en Materia Penal Ordinaria



### Casos en Proceso vs Casos Ingresados en Materia Penal Ordinaria (9,004)



## Comparación de Entrada de Casos, según Sexo en Materia Penal Ordinaria.



NO BAJEMOS LA GUARDIA  
SIGAMOS CON LOS  
CUIDADOS ANTE EL

**COVID-19**



**¡VACÚNATE!**

## 616 extranjeros necesitaron asistencia de la Defensa Pública en primer semestre del 2021

**Santo Domingo.** Durante el Primer Semestre del 2021 correspondiente Enero \ Junio 2021, La Oficina Nacional de la Defensa Pública ha asistido en Materia Penal Ordinaria y Materia Juvenil de manera gratuita a 616 extranjeros.

### Extranjeros Asistidos por Nacionalidad según Sexo

Nacionalidad	Sexo		Total
	F	M	
Haitianos	43	550	593
Venezolanos	0	6	6
Americanos	1	3	3
Peruanos	1	1	2
Alemán	0	1	1
Argentino	0	1	1
Chino	0	1	1
Colombiano	0	1	1
Español	0	1	1
Holandés	1	0	1
Italiano	0	1	1
Mexicano	1	0	1
Neerlandés	0	1	1
Puertorriqueño	0	1	1
Ruso	0	1	1
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>569</b>	<b>616</b>

## Sistema de justicia de San Pedro de Macorís se ha ensañado en contra de la joven venezolana migrante, Mildred Alexandra Rivas.



**San Pedro de Macorís.** La Corte de Apelación de San Pedro de Macorís ratificó la prisión preventiva en contra de la venezolana Mildred Alexandra Rivas, quien lleva un año y dos meses de prisión, acusada de intento de homicidio contra su expareja, el capitán del Ejército y empresario Orlando Ramírez, pese a que el Ministerio Público pidió que se varíe la medida coercitiva a arresto domiciliario.

De acuerdo a lo explicado por la defensa de Rivas, la decisión fue tomada por el tribunal por mayoría de votos a pesar de la presentación de las pruebas a favor de la venezolana.

El Director Nacional de la Defensa Pública, Licdo. Rodolfo Valentín Santos, expresó, que el sistema de justicia de San Pedro de Macorís se

ha ensañado en contra de esta joven venezolana migrante, con un hijo de siete años que lo está cuidando una desconocida y con tres instituciones a favor de ella como garante para su presentación como son la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de la Mujer y la Oficina de la Defensa Pública, sin embargo, esta Corte se destapa confirmando la medida, a pesar del pedimento de la defensa y del Ministerio Público. Algo insólito aquí en San Pedro de Macorís.

La defensa de Rivas, expreso que el órgano persecutor constató que la venezolana fue víctima del "síndrome de mujer maltratada" y pese a dichas condiciones, el Tribunal mantuvo la prisión preventiva en contra de la joven migrante.

La Joven Venezolana ha sido sometida a una campaña donde han difamado su moral, intentado con esto afectar su credibilidad en el proceso, expresó el Defensor Público, Lcdo. Pedro Mencías.

El Director Nacional de la Defensa Pública, Licdo. Rodolfo Valentín Santos, acompañó en este caso al Defensor Público, Licdo. Pedro Mencías.

## ONDP imparte capacitación de comunicación efectiva



La Oficina Nacional de la Defensa Pública, realizó capacitación en Comunicación Efectiva impartida por el Comunicador, Lcdo. Manuel Meccariello. Este taller fue realizado dentro del ciclo de formación para abogados Adscritos de la ONDP.

Durante esta formación los asistentes recibieron las herramientas necesarias para desarrollar una comunicación con calidad y calidez a los Usuarios de los servicios de la Oficina Nacional de la Defensa Pública.



## La Defensa Pública de Santiago realiza charla presencial a las internas del Centro de Corrección y Rehabilitación Rafey Mujeres.



En el segundo trimestre del año 2021 la Licda. Daisy Valerio Ulloa, Coordinadora de la Defensa Pública del Departamento Judicial de Santiago realizó la primera charla en la modalidad presencial en el Centro de Corrección y Rehabilitación Rafey Mujeres. La charla se realizó a un total de 64 internas y se hizo con la finalidad de que las internas preventivas y las condenadas conocieran un poco más del funcionamiento de la Defensa Pública. De igual forma se le abordó

el tema de las distintas acciones que realiza el Defensor Público en todas las fases del proceso penal. Al final de la actividad hubo un tiempo de preguntas y respuestas. Cabe destacar que esta es la primera charla que se realiza en la modalidad presencial, luego de la declaratoria de emergencia nacional a causa del Covid-19 y fueron tomadas las medidas de salubridad recomendadas por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Quieres realizar alguna queja, denuncia, reclamación o sugerencia sobre nuestros servicios

Visítanos en: [www.311.gob.do/](http://www.311.gob.do/)



En la ONDP queremos escucharte

## CONOCE NUESTROS SERVICIOS:

- ASISTENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)
- ASISTENCIA A PERSONAS VULNERABLES
- ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN
- ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL AL DETENIDO

[www.defensapublica.gob.do](http://www.defensapublica.gob.do)

